JUNIO 15 MARTES Año de 1920 — AÑO X. N.º 2.824 Ejemplar 10 céntms.

El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Calatrava, 10 Administración Libertad, 4

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO Apartado núm. 15=Teléfono núm. 98.

Los periódicos á diez céntimos desde mañana

La «Gaceta» de ayer llegada hoy á Ciudad-Real publica una Real Orden muy importante para la vida de los periódicos.

La parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Desde el día 16 del corriente junio, el precio mínimo del ejemplar de los periódicos diarios en toda España será de diez céntimos.

Art. 2.º Ningún periódico podrá emplear en cada ejemplar mayor cantidad de papel impreso que la representada por 13.000 centímetros cuadrados.

Art. 3.º Los periódicos que deseen publicar mayor superficie, sólo podrán emplearla en la inserción de anuncios, caso en el cual estarán obligados á tarifar toda su publicidad al precio mínimo neto de 50 céntimos la línea del cuerpo 7 y de 40 milímetros de largo, ó su equivalencia, exceptuándose los periódicos de provincias, que cobrarán como precio mínimo neto 25 céntimos por la línea de iguales tipo y extensión.

Art. 4.º Si el precio legal del papel pasase de 160 pesetas los cien kilos, los periódicos se venderán á 15 céntimos, ó á mayor precio, á medida que aumente el costo de papel, con arreglo á la siguiente escala:

De 161 á 200 pesetas, 15 céntimos.

De 201 á 260, 20.

De 261 á 300, 25.

Y así sucesivamente.

Se entenderá por precio legal del papel el que fije la Comision arbitral creada por la ley del Anticipo reintegrables, ó la Junta reguladora, á que se refiere el artículo 8.º de esta Real orden.

Art. 5º. Para la suscripción y venta de los ejemplares de todos los periódicos diarios se aplicarán las siguientes reglas:

A) La suscripción en «las localidades donde se publiquen los periódicos» no será inferior á dos pesetas al mes, para los que se vendan al público á 10 céntimos; á tres, para los de 15, y á cuatro, para los de 20.

La comisión en las citadas suscripciones para los agentes no pasará del diez por ciento, y la de los vendedores, en las mencionadas localidades, de tres céntimos para los números que se vendan al público á 10 y 15 céntimos, y de cinco pasando de este precio.

B) El precio de las suscripciones «fuera de la localidad en que se edite el periódico se elevará en una peseta» sobre los fijados en el apartado anterior, siendo la comisión para los agentes é intermediarios la de diez por ciento.

El máximo descuento sobre el precio de venta del ejemplar para los corresponsales y demás intermediarios entre las Administraciones de los periódicos y los vendedores callejeros será el de tres céntimos para los números de diez y 15 céntimos, y cinco pasando de este precio. Los citados intermediarios no podrán dar una comisión á los vendedores superior ni inferior á la de dos céntimos en los números de diez y 15 céntimos, y de cuatro pasando de estos precios.

Art. 6.º Para la suscripción y venta de los periódicos no diarios regirán las siguientes normas:

La comisión en las suscripciones para los agentes no excederá del 10 por 100 y la de los vendedores de tres céntimos para los números de 10; de cinco, hasta 50 céntimos; de seis, hasta 60; de siete, hasta, 75; y de 10 pasando de este precio.

Art. 7.º A fin de que no puedan desvirtuarse por modo indirecto los precios de suscripción y ventn establecidos por la presente Real orden, queda prohibido á los periódicos diarios hacer regalos, de la clase que sean, y toda suerte de combinaciones con otros periódicos ó revistas ó libros.

Art. 8.º El ministro del Trabajo nombrará, una vez terminada la vigencia de la ley del anticipo reintegrable á la Prensa, una Junta reguladora del precio del papel para periódicos, en la cual tendrán representación el ministro, la Prensa periódica y los fabricantes de papel.

Art. 9.º Los periódicos enviarán de cada uno de sus números un ejemplar á la Comisión arbitral del Ministerio de Hacienda, y en su día á la creada por el artículo anterior.

Esta Junta, en un plazo improrrogable de diez días, aplicará á los contraventores de estas reglas las sanciones que se indican á continuación:

La primera vez, multa de 500 pesetas; la segunda, multa de 5000 y la tercera y sucesivas, suspensión del periódico por un plazo que puede variar entre dos y ocho días.

Art 10. La presente Real orden estará en vigor mientras el precio lega' del papel en el mercado nacional no sea inferior á 50 pesetas los cien kilos.

Artículo adicional. Para facilitar la observancia de esta Real orden, en los meses de Junio y Julio del corriente año—pero sólo durante estos meses—los periódicos podrán venderse á diez céntimos, sea cual fuere el precio legal del papel, y cobrar sus anuncios y suscripciones durante el mes de Junio corriente á los precios á que tenían haciéndolo anteriormente.

Madrid, 13 de Junio de 1920.—*Dato*

NOTA.—Esta Real orden es de carácter general, sin que vaya dirigida singularmente á persona ni entidad determinada.»

—

En virtud del artículo adicional y por venderse ya este diario á 10 céntimos, diferimos hasta el mes próximo la vigencia en EL PUEBLO MANCHEGO de las restantes disposiciones referentes á suscripciones y tarifas de publicidad.

Tríduo solemne en la Merced

El apostolado de la oración establecido canónicamente en la parroquia de Santa María del Prado consagra en la Iglesia de la Merced al divino Corazón de Jesús, en los días 17, 18 y 19 de Junio á fin de celebrar su fiesta, implorar de su misericordia infinita abundantes gracias para la Asociación y conseguir el establecimiento del reinado social de Jesucristo en España y en todo el mundo.

Los tres días, á las siete de la tarde, se expondrá á Su Divina Majestad y á continuación se rezarán la Estación y Santo Rosario, se cantará el Santo Dios y hecho el Ejercicio seguirá el Sermón que predicará el M. R. P. Antonio de Ubeda, capuchino de la Residencia de Sevilla, terminando con los gozos del Corazón Deífico y la solemne Reserva.

En la mañana del 20, domingo, á las siete, tendrá lugar la Comunión general reparadora que administrará el M. I. señor Previsor y Vicario general de este Obispado Priorato y á las nueve se celebrará la función principal en la que será orador el mencionado P. Antonio de Ubeda.

A las siete de la tarde del indicado domingo, saldrán en procesión, por la carrera de costumbre, las Imágenes de los Sagrados Corazones.

Los Automóviles

La «Gaceta» publica una Real orden disponiendo que los gobernadores, hagan público que á partir de 1.º de julio se exigirá con todo rigor el cumplimiento del Reglamento de 23 de Julio de 1818 relativo á circulación de dichos vehículos.

Se ordena á todas las autoridades vigilen el cumplimiento de esas disposiciones, consiguiendo de la Prensa en general que ponga el socorro de esta obra educadora sus grandes medios de acción sobre la opinión pública y en particular sobre los propietarios y conductores de automóviles.

Crónica de sucesos

Detención.

La Guardia civil de Miguelturra ha detenido á dos sujetos, llamados Trinidad Arroyo y Angel Cerrinero, naturales de Daimiel de 21 y 17 años de edad, como autores de un robo de 43 pares de alpargatas en la estación férrea de aquel pueblo, las que sustrajeron de un fardo propiedad de D. Evaristo Giménez.

Fueron puestos á disposición del señor Juez, que instruye las oportunas diligencias.

Pastoreos abusivos

Por la Guardia civil del puesto de Herencia, fué denunciado y puesto á disposición del señor juez, el vecino de aquella villa Tomás Moreno, el cual tenía 70 cabezas de ganado lanar pactando en el sitio denominado *Loma Parrilla* y careciendo de las oportunas licencias.

—

Del mismo modo fué también sorprendido Juan María, vecino de Porzuna, que tenía á su cuidado 47 ovejas y una finca sembrada de candeal propiedad de otro vecino, que también carecía de licencia.

Informaciones de nuestros corresponsales en la provincia

Bolaños

(De nuestro Corresponsal)

FUNCION A SAN ANTONIO.—DESGRACIA HORRIBLE.—¡HA BAJADO EL PAN!

Como teníamos anunciado, se han celebrado con gran pompa y solemnidad, las fiestas que anualmente se celebran en honra y prez del bendito San Antonio.

A la una de la tarde, del día 12, el disparo de cohetes nos anunció que la brillante banda de música de Almagro, que ha sido la contratada, hacía su entrada en esta villa.

Efectivamente, al poco rato, hacía su entrada en la amplia plaza de la Constitucion, á los alegres acordes de un pasodoble militar.

Una vez en la plaza subieron los músicos al artístico templete preparado al efecto, dando un concierto en el que nos recreamos oyendo preciosas piezas musicales, haciéndonos comprender que su director Sr. Molina es un músico de excepcionales aptitudes.

Se celebraron solemnes vísperas y por la noche la velada estuvo animadísima en extremo, siendo imposible dar un paso por la plaza, pues había *un lleno* completo.

Y ayer 13 con alegres dianas por las calles de la población, entonadas por la banda de música expresada, nos despertamos y dispusimos á asistir al Santo Sacrificio de la Misa que fué oficiada por el virtuoso párroco de ésta D. Ramón Crespo.

Ocupó la sagrada cátedra el padre Juan Sánchez del convento de Almagro, de elocuencia nada común, que por espacio de 45 minutos nos tuvo pendientes de sus labios.

Hizo el panegírico del santo glorioso y desarrolló su oración, empleando conceptos tan hermosos, imágenes tan bellas, que á no haber sido por el respeto que tenemos al sagrado recinto donde nos encontrábamos, hubiéramos todos los oyentes, hecho una calurosa ovación á tan excelso orador.

Por la tarde, salió en procesión la imagen del bendito santo, recorriendo las principales calles del pueblo, dando fin las fiestas con un animado paseo en la carretera, donde lucieron sus palmitos, sus elegantes *toallet* y sus bonitas caras las muchachas de este pueblo.

Y como no eramos nosotros un San Antonio precisamente, ai nos encontramos en la juventud, mirábamos tanta preciosidad y... suspirabamos, único consuelo que ya nos queda, en estas y parecidas ocasiones.

**

En la tarde del día 11 ocurrió una horrorosa desgracia.

El vecino de esta, Doroteo Ruiz, de 48 años de edad, estando trabajando en un pozo, fué sepultado por un gran desprendimiento de tierras y piedras.

Todos los esfuerzos que se hicieron para salvarle fueron inútiles, pues la muerte debió ser instantánea.

Como el suceso ocurrió en término municipal de Almagro, el juzgado de dicho punto se hizo cargo del cadáver del infortunado Doroteo Ruiz (q. e. p. d.)

***

Merced á las activas gestiones del alcalde D. Angel Sánchez, desde ayer 13, ha bajado el precio del pan cinco céntimos en kilo; quedando asegurado además, el abastecimiento de dicho artículo en esta localidad, hasta la recogida de la cosecha.

Nuestra felicitación al Sr. Sánchez.

Villarrubia de los Ojos

(De nuestro corresponsal)

EN HONOR DEL CORAZON DE JESUS

En la suntuosa morada de D. José Joaquín Lozano y Sánchez de Milla, tuvo lugar el día 11, el solemne acto de la Entronización del Sagrado Corazón de Jesús, á las diez de la mañana hora señalada para el mismo, el Sr. Cura Párroco asistido de todos los sacerdotes de esta Parroquia, procedió á la bendición de la artística Imagen, y leidas las oraciones de ritual, el dueño de la casa trasladó procesionalmente la efigie desde el suntuoso dosel colocado en el pati de la casa, al salón principal de la misma, en donde arrodillada toda la familia hizo su consagración al Divino Corazón.

Seguidamente el citado señor Cura párroco, pronunció una improvisada alocución alusiva á tan hermoso acto, en ella manifestó su satisfacción por ser la primera casa de esta población que tan ostensiblemente ha demostrado su piedad, en salvo la importancia de esta devoción, felicitando calurosamente á tan cristiana familia y terminó su elocuente oración haciendo votos porque el Corazón de Jesús, sea entronizado igualmente en todas las casas de su feligresía.

Presenciaron la religiosia ceremonia doña María Luisa Lozano, doña Dolores Pérez, doña Encarnación Vega, doña Dolores Ruiz, doña Petra Redondo y las señoritas Emilia Lozano, Carmen Carrascosa, Sofía y Carmen Racionero, Petra y Pilar Flores, María y Josefa Laguna, Rosa Millr, Enriqueta Villegas. Isabel Peñuelas, Teófila Galán, Eulalia Motor y Arcadia Linares.

Como mariposas de la casa las niñas Teresita y Paz Diaz, que en la misma mañana habian hecho su primera comunión.

De los caballeros D. Pablo Carrascosa, D. Jenaro y D. César Núñez Polo.

Hicieron los honores de la casa sus dueños D. José Joaquín Lozano y doña Paz Pérez, obsequiando á todos los invitados con exquisitos dulces, licores y habanos.

CRONICA

Del ambiente de la Ciudad

Escribo estos renglones, bajo el ramaje de un arbol del Parque.

El sitio parece á propósito para la meditación.

En el ambiente, la inmaculada pureza de las cosas, de la sensación ingénua, de caricias de niños, ó de agua mansa en la transparencia de dulce remanso.

Allá á lo lejos, senil como una voz varonil cantaba; era la canción, sin duda algo real, positivo, que algún poeta escéptico hiciese mirando el lado prosaico de la vida.

«En este mundo traidor
nada es verdad ni es mentira
todo es según de color
del cristal con que se mira»

—Muy vulgar; pero muy realista—pensé.—

La voz se calló y yo recordé... recordé haber leido estos últimos días y en periodicos distintos de esta ciudad una

crónica que se titula «rápida» y otra que decía «Mas rápida»

Si me hubieran de preguntar, no podría decir cuál de las dos me había gustado más; pero lo que si podría decir, es que, si hubiesen ido juntas y hechas por un mismo articulista, me hubiesen gustado doblemente.

Era bonita la idea: un canto á las «*futuras mujeres*—que decía uno—ó, á las «*futuras maestras*» —que llamaba el otro—.

¡Pobres mujeres! Vosotras las que os apartais un poco del mundanal ruido de la vanidad, en busca de un reposo más confortador para vuestros espiritus; vosotras las que tras largas noches de insonios y después de muchas horas de vigilia, caminais por la senda de estos intrincados laberintos de la vida, con el afán de ir desentrañando poco á poco el secreto de los libros, para en un mañana próximo, enseñar todo aquello que aprendisteis á fuerza de voluntad, mereceis ser llamadas las heróicas. Y ya con una lágrima, llena de sedimentos de infinita amargura, quisiera que el dulce ensueño en que os hallais, ahora que para vosotras, es la primavera de la vida y de las ilusiones, jamás abrieráis vuestros ojos á la triste realidad, donde la implacable hostilidad de este mundo lleno de ingratitudes terrenales, parece como si constantemente nos acechase en nuestro caminar por estos senderos de desengaños y desilusiones.....

¡Pobres mujeres! Las que estudiáis para en un mañana próximo, ir renovando los espiritus ó ideas nobles y encaminadas al bien, por todos mereceis ser llamadas las heróicas.

Yo, os brindo esta crónica, en la que va el entusiasmo del hombre que os cree las avanzadas de una civilización bienhechora, en la que todo lleguemos á ser hermanos y á tratarnos como tales.

Angel Velarde Díaz.

EL HUMORISMO DE LA VERDAD

Los pobres ricos

No pasan dos tres meses sin que nos enteremos por los periódicos de que ha muerto un mendigo á quien se le han encontrado encima de su cuerpo, ó en su domicilio una porción de miles de duros.

El hecho en sí, ya es inmoral, puesto que esos ricos que piden limosna, lo hacen en detrimento de verdaderos necesitados.

Por esas calles de Dios pululan mendigos, que el que menos posee un ciento por ciento en metálico sobre el que le entrega una limosna.

Ya no valdrá compadecerse del pobre que se vea por el arroyo arrastrando sus zancajos implorando la pública caridad, porque aquel pseudo infeliz, quizás sea un tenedor de la deuda pública ó un accionista de algunos de los miles de negocios de centros de diversiones con puerta, ó sean casas de juego.

Estos poderosos mendicantes, merecedores del desprecio de todos sus verdaderos compañeros de profesión, saben mover la compasión y excitar la caridad de las almas buenas, infinitamente mejor que los auténticos indigentes.

Por las calles madrileñas anda una pedigüeña mujer, gruesa, fuerte, limpia, bien alimentada, que aparenta la ceguera, y que es la que anticipa dinero á los mendigos que tuvieron un mal día de recaudación.

Esta ditera menesterosa, cobra dos perras gordas por peseta y día, y no se le ha dado el triste caso de que dejen de abonarle capital ó intereses.

¡La infeliz se contenta con un 7.300 por ciento!

Hace pocos días tuvimos necesidad de una auto-pianola en buen uso. Alguien nos llevó á ver á un mendigo andrajoso que pide en la gradas de un templo.

—El señor—dijo nuestro amigo—necesita un piano automático.

—Tengo tres superiores. Llevelo á casa esta noche.

Cuando entramos en el confortable domicilio del mendigo, no pudimos reconocer en el bien portado señor de la casa, al pobre indigente que, con un parche sobre los ojos pedía una limosna por amor de Dios en las gradas del templo.

Muchas personas que sabemos que viven sin conocer de qué, son á horas ignoradas mendigos callejeros.

R. de Santa Ana.

GLOSARIO ESPAÑOL

Las jubilaciones

Raro es el día que no insertan los periódicos una lista de personal jubilado perteneciente á los diversos ramos de los servicios públicos. Unas veces son militares, otras magistrados, otras catedráticos y otras jefes administrativos. Las jubilaciones se hacen atendiendo á disposiciones rigurosas, que limitan la edad á los años de servicios, sin tener en cuenta las aptitudes personales ni valía de los jubilados.

Con este régimen igualitario lo mismo pasa al estado de reserva el general que por su vigor físico y condiciones de carácter y superioridad intelectual puede prestar aún grandes servicios á la patria que el jefe ú oficial que nunca se distinguio ya por falta de ocasión como de condiciones; lo mismo es separado de la enseñanza el maestro cuyo entendimiento y laboriosidad pueden seguir siendo luz brillante que guie á la juventud estudiosa que el profesor que, después de obtener una cátedra en más ó menos reñidas oposiciones de influencias y padrinazgos, solo atendió á explotar tal ó cual texto y á dejar correr los quinquenios; lo mismo es separado de la administración de justicia el magistrado docto cuya experiencia puede servir para dictar normas esclarecidas de derecho que el adocenado que hizo inclinar la simbólica balanza según las recomendaciones ó por la sugestión de los compañeros; lo mismo cesa en la intervención de los negocios públicos que se refieren á administración, hacienda etc. el jefe cuyo consejo puede ser de gran valor para los inexpertos políticos que el pobre señor que se pasó las horas de oficina entre la lectura de periódicos y el chismorreo diario rasgueando de vez en vez sobre un expediente sin importancia y sin darse cuenta de la utilidad de sus servicios.

No queremos dar nombres ¿Para qué?

Con este régimen absurdo que concede el mismo valor á un Ramón y Cajal que á cualquier fábula inconsciente se priva á la nación del fruto intelectual de sus hijos más preclaros en el momento en que por la experiencia y por el caudal de conocimientos adquiridos precisamente por los años, podrían ser sus servicios más preciados.

Parece natural que en esto se siguiera un régimen de selección. Bien está que al que nunca se ha distinguido en su profesión ó el que se haye físicamente imposibilitado se le conceda la jubilación; pero es absurdo que se declare «la inutilidad» oficialmente para el que puede rendir más beneficios á la cultura ó á los servicios públicos que muchos jóvenes, sin que sea dado alegar que nuestra afición á resolverlo todo por medio de las influencias harían casi imposible la selección, pues todos sabemos quien vale y quien no sirve para nada y ello sería un vallador contra los abusos.

Y ya que la selección no se adoptase, sería más lógico utilizar los talentos y la capacidad de los hombres de valía destinándolos á centros consultivos; que en todos los órdenes existen, más bien que condenarlos por fuerza á la holganza y á la vida parasitaria.

No estamos tan sobrados de hombres eminentes para que prescindamos de los servicios de los que verdaderamente lo son cuando aún tienen aptitudes para enseñar y dirigir un pueblo.

Ariel.

EL PUEBLO MANCHEGO
es el único diario que se
publica en Ciudad Real
con información telefónica

POR TELEGRAFO

Traslado de los restos del inmortal Quevedo

Ayer tarde, cerrada ya nuestra edición, recibimos el siguiente telegrama de nuestro activo corresponsal en Infantes.

«Esta mañana se han celebrado en la Iglesia Parroquial de esta ciudad, solemnes funerales en sufragio del glorioso polígrafo orgullo de las letras españolas D. Francisco de Quevedo y Villegas.

En el centro de la Iglesia se levantaba un severo túmulo y las paredes del templo se hallaban cubiertas de negro.

Ofició en la misa el cura ecónomo D. Eduardo Medina y Gutiérrez, ayudado los coadjutores de la parroquia.

La oración fúnebre corrió á cargo del M. I. Sr. D. José Giménez Manzanares, canónigo y presidente de la sección de letras del Ateneo de Ciudad-Real.

Fué muy felicitado por su notabilísima oración sagrada cuyos principales fragmentos pensamos reproducir.

Asistieron el Ayuntamiento en pleno, autoridades, comunidades religiosas, asociaciones, todos los niños y niñas de las escuelas, comisiones del inmediato pueblo de Torre de Juan Abad, representaciones de la Prensa de Madrid y Ciudad Real y el pueblo en masa.

Terminada la ceremonia se organizó una comitiva cívico religiosa que precedida por la banda municipal acompañó á los restos del insigne escritor hasta la ermita del Calvario donde fueron inhumados.

Allí se entonó un solemne responso que interpretó la Capilla de la Prioral la cual tomó también parte en los funerales.

El Ayuntamiento obsequió por la tarde con un espléndido lunch á las autoridades comisiones y Prensa.

El homenaje tributado á Quevedo se debe á la iniciativa del popular Alcalde don Santiago Navarro para quien existe el propósito de solicitar del Gobierno la Gran cruz de Isabel la Católica ó una recompensa análoga.

Por correo envio amplísima información *Almarza*»

SERVICIO TELEFONICO EXCLUSIVO

Información de Madrid

AL CERRAR

Madrid—14 15,50 tarde.

DE LA PRESIDENCIA

El Sr. Dato conversó con los periodistas y les dijo que había recibido la visita del doctor Cortezo, para darle las gracias por la concesión del collar de Carlos III.

También le cumplimentó el almirante norteamericano Matt.

Añadió que el Consejo de ministros de esta tarde comenzaría á las cinco y media, que principalmente se ocuparían de subsistencias, ignorando si el señor Begamín llevaría algo sobre la mancomunidad.

DE GOBERNACION

La huelga de carreros adquiere caracteres de violencia.

Ha habido algunas colisiones entre esquirols y huelguistas cambiándose disparos y necesitando intervenir la fuerza pública.

En Alicante se extiende la huelga y en Gijón, en la mayoría de los centros fabriles metalúrgicos el paro es completo.

En Zaragoza los electricistas han desistido de ir á el paro.

EL ACEITE DE TASA

La "Gaceta,, inserta una Real orden disponiendo que cuando los gobernadores reciban el aceite de tasa adjudicado á sus provincias, se proceda á su reconocimiento para ver si reune las condiciones exigidas.

A TOLEDO

Mañana á las nueve se conducirá á Toledo, la bandera antigua del Regimiento del Rey. Las fuerzas desfilarán por delante de Palacio y recojerán al Príncipe de Asturias que formará en la primera compañía.

Toda la oficialidad y los soldados será obsequiada por el Monarca, disponiendo que la comida sea idéntica al menú que se sirve en Palacio.

NOMBRAMIENTOS

En los círculos políticos se da como seguro el nombramiento de D. Federico Carlos Bas, actual director de Aduanas, para el Gobierno civil de Barcelona.

Al Sr. Bas le sustituirá el diputado señor Méndez Vigo.

También se proveerá la Comisaría de Subsistencias pues han resultado infructuosas las gestiones practicadas para que el Sr. Rodríguez Vigurí, retire la dimisión presentada.

LOS DEL RAMO DE CONSTRUCCION

Los trabajos realizados por el gobernador civil para poner término á esta huelga no han dado resultado alguno. Intervendrá el ministro del Trabajo.

OTRO CAMION AL RIO

Ha circulado el rumor que otro camión automovil que hacía el servicio entre Bilbao á Vitoria, cayó al río muriendo diez y seis ocupantes.

No hay confirmación oficial.

DE BARCELONA

La Policía ha conseguido detener á un sujeto muy peligroso llamado Tomás Hervas, que en su haber crimilialista tiene varios atentados y aquien se le perseguia activamente.

La detención se llevó á cabo en el café Español.

EN ALICANTE

Se anucia para en breve la huelga general. Los Tranviarios se niegan á secundarla y amenazan con separarse de la Casa del Pueblo.

Se cree que fracasará el movimiento.

DEL EXTRANJERO

En Portugal en vista de la enorme falta de brazos para las faenas agrícolas se ha suspendido el periodo de instrucción militar de los reclutas.

Los sindicalistas rusos han acordado enviar una misión á Inglaterra con objeto de essudiar la situación del proletariado inglés.

Aspectos de la Ciudad

Los Exploradores

Orden para el 17 de Junio de 1920
Reunión: Domicilio social.
Hora de diez de la noche. Prácticas á tratar asuntos de gran interés.
Observaciones: de paisano.

Teatro Circo

Anteayer domingo en sesiones de tarde y noche dió sus funciones de despedida la cazonetista Dora la Cordobesita que alcanzó un gran éxito.

También se proyectó la primera jornada de la preciosa película en tres partes titulada «Los Arlequines de seda y oro», creación de Raquel Meller que gustó mucho.

Juicio por Jurados.

AUDIENCIA PROVINCIAL.—Para mañana está señalada la vista de la causa seguida contra Eleuterio Cañizares, del Juzgado de Piedrabuena por el delito de emisión de billetes de falsos.

Ecos de Sociedad

Los que viajan.

Regresó de Madrid D. Angel Andrade.

—Marchó á Alcolea de Calatrava, don Alfredo Mira.

—Regresó de Miguelturra, D. Emiliano Martín Sánchez.

—Se encuentra en esta don Hilario Caballero, juez municipal de Corral de Calatrava.

—Anoche marcharon para Alora (Málaga) Don Francisco Sánchez Gijón y bella esposa.

Necrología

En Aranjuez ha fallecido Don Joaquín Sánchez Escribano, jefe de contabilidad hermano de nuestro buen amigo el director de la banda provincial D. Justo, á quien como á su familia hacemos presente nuestro sentido pésame.

Noticias generales

SE NECESITAN obreros hasta cien hombres en la Fabrica de abonos de los señores Lisardo Sánchez Hermano de esta población, desde esta fecha hasta el 30 de Noviembre próximo; el jornal mínimun es de 3'75 pesetas.

Imp. Corral, Buitrago y Vega.=C. Real.

Nueva oferta
Biblioteca "Patria,,

La popular *Biblioteca* «Patria» ofrece á usted «lo que nunca se concedió al público»; una suscripción especial formada por cinco notabilísimas obras y «el medio de ir formando gratuitamente una selecta é interesante Biblioteca».

La suscripción que ofrece no cuesta más que «seis pesetas anuales» y ellas dan derecho á recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas.

«El reloj del amor y de la muerte», novela original, de Emilio Carrere. Premio Narciso Nores.

«Gontrán que fué á Tierra Santa...,» de Augusto Martínez Olmedilla.

«La estatua de nieve», novela original, de Diego San José. Premio Marquesa de Villafuerte.

«El eterno milagro», novela original de Rafael Cansinos-Assens. Premio Sauzal.

Boletín de suscripción

EL PUEBLO MANCHEGO

(Córtese y remítase firmado á las oficinas de la «Biblioteca PATRIA». Fuencarral, 138, 1.º derecha. MADRID

D. ______________________
de profesión ______________ *domiciliado en* ______________ *provincia de* ______________ *calle* ______________ *núm* ______

acepta la suscripción que ofrece la Biblioteca PATRIA con derecho á la formación de una Biblioteca gratuíta, y sólo queda obligado al abono contra reembolso ó en la forma que se le indique, de pesetas seis (1) precio de la suscripción á la Biblioteca PATRIA.

Firma,

(1) En el extranjero y América pesetas 8.

ESQUELAS MORTUORIAS

Plana entera	500 ptas.
Media plana	250 »
Cuarto de plana	125 »
Octavo de plana	65 »